Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 350
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18 /2.019
"PROYECTO DE ILUMINACIÓN CON DISEÑO ARTÍSTICO DE METAL DE CIRCUITO EXISTENTE DENTRO DEL CASCO URBANO" ID Nº 364.093

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 05 días del mes de abril del año Dos mil diez y ocho, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 "PROYECTO DE ILUMINACIÓN CON DISEÑO ARTÍSTICO DE METAL DEL CIRCUITO EXISTENTE DENTRO DEL CASCO URBANO" ID Nº 364.093.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto Nº 21909/03.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, Laura Martinez y el C.P. Luis Álvarez, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones de la DOC de la Municipalidad e Itauguá.

Nº	EMPRESA/OFERENTE	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	SAN EXPEDITO CONSULTORA	ROLANDO AMARILLA

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la **Resolución DNCP Nº 522/15** *y el artículo* **34 de la Ley Nº 2051/03** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recepciona 1 (uno) sobre, presentado el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	SAN EXPEDITO CONSULTORA	1513152-1	160.912.250	9.000.000	180 DIAS	1-116

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

	SAN EXPEDITO CONSULTORA	
I. Documentos comunes para Personas Fisicas y Jurídicas	**Presenta**	**No presenta**
a) **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	ACTIVO SIPE	
d) Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	ACTIVO SIPE	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas.	**Presenta**	**No presenta**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	ACTIVO SIPE	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	ACTIVO SIPE	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
V. Otros documentos	**Presenta**	**No presenta**
a) Balance General y Cuadro de Resultado de los tres últimos ejercicios fiscales años (2.015, 2.016 y 2.017);	X	
b) Demostrar poseer experiencia mínima de 7 años en Construcciones. Presentar además 3 Contratos de servicios de iluminaciones con sus correspondientes recepciones provisorias y definitivas en calidad de contratista, no se aceptarán otra modalidad de contrato	X	

Dirección: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

c) Certificado de Visitas y conocimiento del lugar de Obras y Planificación de trabajo a realizar expedido por el Dpto. de Obras (Para aquellos Oferentes que no pueden acudir a dicha visita se permitirá la presentación de una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato conforme al art. 1 de la Resolución Nº 475/12).	X	
d) Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo un empleado que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS	x	
f) En la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberán ser personales domiciliados en el mismo territorio Municipal o Departamental de la Contratante, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad	X	
g) Certificado de Origen Nacional Expedido por la Autoridad Competente.	x	
h) Constancia de estar al día con tributos municipales	x	

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ